



SELO QVARTO VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

yen las Carracas y Propias que se empleen en su servicio y asistencia, llevando de todo la debida Cuenta y razon para q se abone este gasto inter viniendo en el dho. Senor. A cuyo fin disponda de les prevenga lo que fuere menester, y el dho. mto. donde han de permanecer el tiempo que esten en la Casa de

Ortega y so.

Se visite al Ex. Senor
Cap. n. Gual de Valencia,
si viene algunos dias
antes q. las Infanta

Teniendo presente la Ciudad esta prebenida la Casa donde se ha de alojar al Ex. Sr. Conde de Aranda Capitan General de este Reyno y de Valencia = Avienda, que en el caso de llegar algunos dias antes que la Comitiva de S. A. le visiten los Sres. D. Luis Menchison, D. Diego Pansa Fernandez D. Antonio Fontey Paz, y D. Joseph Ignacio Lopez Olivera Res. Joseph Carratoral, y Diego Lopez Guillen Tuxados, aquiennombra por Comisarios para que practiquen esta debida atencion. Pero la suspenderan visu Ex. entrave a compa nando a S. A.

Se busquen personas
q. visiten algunas
arraya y torino.

El Senor D. Juan Ignacio Navarro uno de los Cavalleros Comisarios de la Junta de Viveres: disp. se handado diferente providenzas para que este prompta toda aquella porcion señalada por el Cavallero Comisario Ordenador D. Marcos Mayoral, acudiendo a pedir varios generos de Cara fruta, y otro en la dilla inmediata donde se podran proporcionar; Pero